FICHAS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS

CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTOS RESIDENCIALES

Tabla 1

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #1
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Atmosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Generación de polvo a causa de las diferentes actividades necesarias para la construcción de los conjuntos.
IMPACTO: Alteración en la calidad del ambiente debido a partículas que puedan ser expulsadas a partir de las actividades de construcción.
El impacto es **negativo** debido al cambio en la calidad de la atmosfera del humedal, a causa del polvo que se genera en las diferentes etapas de construcción.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\mathbf{1}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{2} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{2}))$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{15}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones emitan diferentes niveles de polvo, se le asigna un valor de **1**, debido a que al construir y realizar los diferentes terminados de las viviendas se necesitan utilizar maquinas que corten ladrillos, varillas, madera, entre otros por lo cual se va a generar polvo que afecte la calidad de aire.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), ya que el polvo que se desprende de las actividades de construcción no causa un impacto tan significativo en el aire del humedal. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada sería el humedal y no lugares lejanos a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, ya que conforme la obra avanza la obra se acumula el polvo proveniente de esta actividad y se logran percibir los efectos, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que la contaminación se genera mientras las actividades de construcción son desarrolladas, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto puede producir efectos en la salud de los visitantes del humedal como enfermedades respiratorias. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2,** ya que en las construcciones se pueden realizar actividades como cubrir el área con telas con el fin evitar la mayor cantidad de emisiones de este contaminante. **Reversibilidad,** se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que el ambiente natural puede depurar estos contaminantes por sí misma y mejorar la calidad del aire allí presente.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 2

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #2
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Atmosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Generación de ruido por el uso de máquinas de construcción**.**
IMPACTO: Cambio en la atmosfera del humedal debido a los altos niveles de ruido por parte de las construcciones aledañas.
El impacto es **negativo** debido al cambio en la calidad de la atmosfera del humedal, por el aumento en los niveles de ruido causados por las construcciones de los conjuntos residenciales.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(3 + 3 + 3 + 2 + 1 + 1 + 1))}$ $\boldsymbol{Cl = -14}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones emitan diferentes niveles de ruido, se le asigna un valor de **1**, debido a que las maquinas necesarias para la construcción de estas viviendas emiten niveles de ruido considerables por lo cual es probable que se altere la tranquilidad del ecosistema. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que los niveles de máximos de ruido permitidos para parques naturales y zonas de reserva son 55 dB, y el ruido que generan las máquinas de construcción superan este nivel ya que algunas de ellas alcanzan hasta 88 dB.
Cobertura se confiere un valor de **3** (Indirecta), ya que se vería afectado tanto el humedal como las viviendas aledañas, debido a que los niveles de ruido que emiten estas construcciones son bastante altos y por consiguiente afectaría a la comunidad que reside en los alrededores del este ecosistema. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, ya que desde el inicio de la obra hasta el final de la misma se genera cierto tipo de ruido, sin embargo, por tal motivo se le confiere un valor de **3.** La **Duración** de esta actividad es temporal ya que los niveles de ruido solo se emiten mientras se realiza la construcción de estas viviendas, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que este impacto puede alterar la atmosfera del humedal, pero no es significativo para la calidad del aire del mismo. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1,** ya que mantener en buen estado la maquinaría y los equipos necesarios para realizar esta actividad disminuirán los niveles de ruido, así como realizar periódicamente el mantenimiento de los mismos. **Reversibilidad,** se le asigna un valor de **1,** debido a que una vez las actividades de construcción finalicen, el ruido que se generaba desaparecerá y por ende el ecosistema retornará a su equilibrio.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 3

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #3
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Hidrografía
ASPECTO AMBIENTAL: Inadecuada disposición de los residuos provenientes de los materiales de construcción.
IMPACTO: Alteración en las propiedades del recurso hídrico debido a residuos sólidos provenientes de las construcciones que entren en contacto directo con la fuente de agua.
El impacto es **negativo** debido a las alteraciones que se pueden generan en el afluente hídrico a causa de los desechos provenientes de estas construcciones y que entran en contacto con el agua superficial del humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm\left(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re)\right)}$ $\boldsymbol{Cl = -\left(0,5(2 + 1 + 2 + 2 + 3 + 1 + 2)\right)}$ $\boldsymbol{Cl = -6,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones generen desechos, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que en ciertas actividades se pueden disponer inadecuadamente algunos residuos, pero en general estos tienen un manejo adecuado dentro de esta actividad.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que no todos los residuos de materiales de construcción llegarían a las fuentes hídricas del humedal, debido a que la mayoría serán dispuestos adecuadamente. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que estos residuos afectarían las fuentes hídricas presentes en el humedal, teniendo en cuenta que cerca de estas construcciones no se encuentra otro tipo de afluente hídrico. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, ya que estos desechos no se producen en todas las etapas de la construcción, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que estos residuos solo se producen mientras se construyen los conjuntos residenciales, una vez finalizadas las labores de construcción estos residuos dejaran de generarse, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un deterioro en la calidad del agua del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden realizar jornadas informativas para los trabajadores, con el fin de enseñar la importancia de disponer los residuos adecuadamente y la manera correcta de realizar este procedimiento. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que en esta actividad los residuos no se acumularán en grandes cantidades, por lo cual las fuentes hídricas podrán expulsar estos residuos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 4

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #4
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Construcción de conjuntos residenciales en los límites de este humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de flora presente en el humedal.
El impacto es **negativo** debido a la pérdida de flora en el humedal La Conejera, ya que se necesita un espacio amplio para realizar las construcciones de conjuntos residenciales y por consiguiente se toma parte del área del humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \text{-}\left(\mathbf{1}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{17}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones disminuyan la cantidad de área vegetal, se le asigna un valor de **1**, debido a que la construcción de estas viviendas se realiza muy cerca del humedal, generando que se tenga que retirar alguna vegetación. perteneciente a este ecosistema. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que no se toma un área tan amplia del humedal y por consiguiente, la flora que se retira no es demasiado significativa.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente el área perteneciente a la flora del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que la manifestación del impacto se notaría inmediatamente, debido a que para realizar la construcción de las viviendas se debe retirar la cobertura vegetal que se encuentre en este espacio, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente, ya que para construir estas viviendas se debe retirar la flora presente en esta área y una vez finalizada la obra no se puede recuperar la flora retirada anteriormente, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto causaría un efecto de disminución en la flora presente en este ecosistema. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que se pueden establecer actividades de reforestación dentro del humedal. Este procedimiento lo realizaría la empresa constructora junto con los miembros de la Comisión Ambiental Local de Suba. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no se puede recuperar, ya que estos espacios han sido modificados por las construcciones de viviendas.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 5

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #5
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Construcción de conjuntos residenciales en los límites de este humedal.
IMPACTO: Disminución en las especies endémicas del humedal.
El impacto es **negativo** debido a que se necesita retirar ciertas zonas verdes para construir estos conjuntos residenciales y por lo tanto se pueden perder especies de flora en el proceso de disminución de la cobertura vegetal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(2 + 1 + 3 + 3 + 3 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -8}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones disminuyan la cantidad de especies endémicas, se le asigna un valor de **0,5,** debido a que para realizar esta actividad se debe retirar cobertura vegetal y puede que en estos espacios existan especies de flora endémicas, disminuyendo la cantidad de las mismas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que no se toma un área tan amplia del humedal y por consiguiente, la flora que se retira no es demasiado significativa.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que al retirar la cobertura vegetal perteneciente al humedal se podrían perder algunos tipos de especies endémicas. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que la manifestación del impacto se notaría inmediatamente, debido a que la modificación en la cobertura vegetal conlleva a que se pierdan diferentes tipos especies de flora, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que para construir estas viviendas se deben retirar las zonas verdes que se encuentren en el área de construcción y una vez finalizada la obra no se puede recuperar esta zona, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto causaría un efecto de disminución en las especies endémicas presentes en el ecosistema. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que contribuyan a la siembra de las especies retiradas en diferentes lugares del humedal, generando que no se pierda la flora presente. Estos programas se pueden realizar en conjunto con los Colegios y la CAL de suba. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la modificación del espacio impide que la naturaleza vuelva a generar algún tipo de flora en estas áreas.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 6

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #6
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Construcciones de conjuntos residenciales en áreas verdes del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de la cobertura vegetal.
El impacto es **negativo** puesto que es necesario remover la cobertura vegetal para realizar los conjuntos residenciales, teniendo en cuenta que estos se encuentran muy cerca del humedal estudiado.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{1}(\mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{3})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{8}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones alteren la cantidad de la cobertura vegetal, se le asigna un valor de **1**, debido a que para realizar esta actividad se debe retirar cobertura vegetal, disminuyendo y afectando el equilibrio de estas zonas verdes. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que no se toma un área tan amplia del humedal y por consiguiente, no afectaría de manera significativa la cantidad de la cobertura vegetal.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente el área perteneciente a la cobertura vegetal del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que el área retirada no es amplia, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que la cantidad de la cobertura se alteraría únicamente mientras se realiza la primera fase de la construcción, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que este impacto disminuirá la cantidad de la cobertura vegetal en un área pequeña perteneciente al humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que contribuyan a la siembra de cobertura vegetal en diferentes lugares del humedal, generando que no se pierdan las zonas verdes presentes. Este procedimiento se realizaría con la ayuda de los ciudadanos y la empresa constructora **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza necesita la ayuda del ser humano para lograr la reforestación de este espacio.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 7

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #7
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Construcción en los límites del humedal correspondientes a zonas verdes del mismo.
IMPACTO: Disminución en la diversidad de flora encontrada en el humedal.
El impacto es **negativo** puesto que es necesario modificar ciertos espacios del humedal, con el fin de llevar a cabo las construcciones, por consiguiente, se pueden perder espacios de este ecosistema que cuentan con una amplia diversidad de flora.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 3 + 3 + 1 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -6,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones disminuyan la cantidad de diversidad de flora, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que para realizar esta actividad se debe retirar cobertura vegetal, disminuyendo algunas especies de flora que se encuentren en este espacio. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que no se toma un área tan amplia del humedal y por consiguiente, no afectaría de manera significativa la diversidad de flora allí encontrada.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de flora presente en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que al retirar las zonas verdes del humedal se perdería diversidad de flora, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que estas zonas serán modificadas y por ende no volverá a florecer ningún tipo de vegetación, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que este impacto disminuirá la diversidad de flora en un área pequeña perteneciente al humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que contribuyan a la siembra de especies de flora en diferentes lugares del humedal. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no se puede recuperar, ya que estos espacios han sido modificados por las construcciones de viviendas.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 8

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #8
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido derivado de las actividades de construcción y zonas urbanas en límites del humedal.
IMPACTO: Modificación del ecosistema que genera incomodidad en algunas especies de fauna encontradas en el humedal.
El impacto es **negativo** dado que, para realizar estas construcciones se altera este hábitat y además se emiten altos niveles de ruido generando que algunas especies no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente disminuya la cantidad de fauna y la calidad de sus hábitats.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(2 + 1 + 2 + 2 + 2 + 1 + 1))}$ $\boldsymbol{Cl = -6}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones disminuyan la cantidad de diversidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que para realizar esta actividad se debe retirar cobertura vegetal y se emiten niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que no todas las especies se verán afectadas por los ruidos o por la modificación de ciertas partes del humedal.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de fauna presente en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que las especies no emigran en el momento, ellas tratarán de adaptarse y como último recurso se dirigirán hacia otro tipo de ambiente, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que los impactos solo se observarían durante la construcción de las viviendas, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la disminución en la diversidad de fauna allí presente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que disminuyan los niveles de ruido, por consiguiente, el impacto para estas especies será menor, generando que las especies no necesiten retirarse hacia otro tipo de espacios. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que una vez la obra sea finalizada los niveles de ruido disminuirán, y este ecosistema volverá a ser óptimo para la fauna que allí habita.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 9

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #9
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido derivado de las actividades de construcción y zonas urbanas en límites del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de fauna encontrada en el humedal.
El impacto es **negativo** dado que, para realizar estas construcciones se altera este hábitat y además se emiten altos niveles de ruido generando que las especies no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente disminuya la cantidad de fauna y la calidad de sus hábitats.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm\left(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re)\right)}$ $\boldsymbol{Cl = -\left(0,5(2 + 1 + 2 + 2 + 3 + 1 + 1)\right)}$ $\boldsymbol{Cl = -6}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones disminuyan la cantidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que para realizar esta actividad se debe retirar cobertura vegetal y se emiten niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el área que se destruye no es muy amplia, por tal motivo muchas de las especies allí presentes pueden sobrevivir sin dificultad.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la cantidad de fauna presente en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que las especies no emigran en el momento, ellas tratarán de adaptarse y como último recurso se dirigirán hacia otro tipo de ambiente, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que los impactos solo se observarían durante la construcción de las viviendas, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la disminución de la cantidad de fauna allí presente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que la empresa puede establecer medidas que contribuyan a disminuir los niveles de ruido, generando que la fauna allí presente se sienta cómoda en el ambiente que ellos habitan. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que la naturaleza puede volver a su estado inicial una vez las actividades de construcción se finalicen, obteniendo un ambiente tranquilo para la fauna presente.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 10

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #10
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Actividades de construcción que emiten altos niveles de ruido o contaminan el ambiente.
IMPACTO: Alteración en la tranquilidad que el humedal brinda a sus visitantes.
El impacto es **negativo** dado que, esta actividad puede generar una incomodidad en el momento de visitar este lugar, debido a los ruidos y emisiones de polvo que se generan al construir estas viviendas.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\mathbf{0,5}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{3}))$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{7,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones generen molestias a los visitantes, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que los ruidos y contaminación que se desprenden de esta actividad pueden incomodar a los visitantes y por consiguiente disminuir el escénico del humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que los impactos que se generan no son muy significativos y podrían incomodar a una pequeña parte de la población.
Cobertura se confiere un valor de **3** (Indirecta), ya que se vería afectado el humedal y los habitantes que se encuentren cerca de estas construcciones. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que las incomodidades generadas por el ruido se percibirán inmediatamente las actividades de construcción inicien, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que los impactos solo se observarían durante la construcción de las viviendas, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la disminución de la calidad escénica del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que la empresa puede establecer programas de disminución de ruido y además informar a la comunidad a cerca de los horarios en los que se generará mayor cantidad de ruido, con el fin de que los visitantes eviten realizar sus recorridos en estos horarios. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza no puede aislar estos niveles de ruido, por ende no lograría brindar la tranquilidad que los visitantes buscan en este ecosistema.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 11

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #11
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Aumento de construcciones de conjuntos residenciales.
IMPACTO: Aumento en los niveles de ruido, espacio intranquilo.
El impacto es **negativo** dado que, la percepción de paisaje natural cambiará a un paisaje más urbano. Además de esto los niveles de ruido que se emiten generarán una incomodidad en los visitantes del humedal, conllevando a que este no sea un destino atractivo para realizar ciertas actividades.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{1})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{6,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones generen molestias a los visitantes, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que los ruidos y contaminación que se desprenden de esta actividad pueden incomodar a los visitantes y por consiguiente disminuir el atractivo del humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que los impactos que se generan no son muy significativos y podrían incomodar a una pequeña parte de la población.
Cobertura se confiere un valor de **3** (Indirecta), ya que se vería afectado el humedal y los habitantes que se encuentren cerca de estas construcciones. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que las actividades de construcción alteran la tranquilidad del humedal y además modifican la imagen paisajística que se percibe al observar este ecosistema, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que la tranquilidad se recuperará una vez sean finalizadas las actividades de construcción, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la disminución del atractivo del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que disminuyan los niveles de ruido, permitiendo que los visitantes cuenten con un espacio en completa calma y les brinde la tranquilidad necesaria para realzar sus actividades **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede volver al equilibrio natural si los niveles de ruido son disminuidos, y brindar nuevamente un espacio tranquilo para los visitantes.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 12

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #12
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Construcción de conjuntos residenciales en los límites del humedal.
IMPACTO: Disminución en las zonas verdes pertenecientes al humedal.
El impacto es **negativo** a causa de que el aumento de conjuntos residenciales disminuye el área del humedal generando un paisaje urbano y no un ecosistema tan importante como lo es el humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{1}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{17}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones afecten el área del humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que para realizar esta actividad se toman espacios cercanos del humedal, generando que su extensión disminuya. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el área que se destruye no es muy amplia, por tal motivo no afectaría en gran medida este paisaje.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se verían afectadas únicamente las zonas verdes del humedal, conllevando a que se pierda la belleza paisajística de este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que el humedal se debe modificar en cuanto a sus zonas verdes generando que aumente el paisaje urbano en este espacio, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los conjuntos residenciales se encontrarán ubicados en este espacio diariamente alterando la percepción de los visitantes hacia este ecosistema, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la alteración en la imagen paisajística del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que se pueden proponer actividades de siembra en estos conjuntos con el fin de embellecer los alrededores de los conjuntos y percibir una imagen más acorde con el humedal. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede recuperar esta área que ocupan los conjuntos residenciales.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 13

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #13
ACTIVIDAD: Construcción de conjuntos residenciales
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Área utilizada para la construcción de los conjuntos.
IMPACTO: Disminución de áreas verdes del humedal.
El impacto es **negativo** a causa de que el aumento de conjuntos residenciales disminuye el área total del humedal, generando que exista más área residencial y menos área ecosistémica.
$\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{1}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{17}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las construcciones afecten el área del humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que para realizar esta actividad se toman espacios cercanos del humedal, generando que su extensión disminuya . Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el área que se destruye no es muy amplia, por tal motivo no afectaría en gran medida este paisaje.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se verían afectadas las zonas verdes con las que el humedal cuenta. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que las zonas verdes se observarán alteradas inmediatamente inicien las actividades de construcción, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya los conjuntos residenciales siempre van a permanecer aledaños al humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuye el área del humedal y aumenta el área afectada. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que la constructora puede evaluar diferentes situaciones en las cuales el humedal no se observe mayormente afectado, como utilizar diferentes materiales que no impacten en gran medida o reubicar estos conjuntos. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que los conjuntos se ubicarán de manera permanente allí, y por ende la naturaleza por medios propios no puede recuperar su imagen paisajística.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

VISITAS AL HUMEDAL POR LA COMUNIDAD ALEDAÑA

Tabla 14

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #1
ACTIVIDAD: Visitas al humedal por la comunidad aledaña.
COMPONENTE: Atmosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Generación de ruido derivado de los visitantes**.**
IMPACTO: Cambio en la atmosfera del humedal debido a los altos niveles de ruido que generan los visitantes.
El impacto no es significativo debido a que los niveles de ruido que genera la comunidad no logran influir directamente en la calidad del aire que se encuentra en este espacio.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(1 + 1 + 1 + 2 + 1 + 1 + 1))}$ $\boldsymbol{Cl = -8}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas al humedal por parte de la comunidad aledaña emitan diferentes niveles de ruido, se le asigna un valor de **1**, debido a que todas las actividades que realicen los visitantes en este ecosistema van a emitir algún tipo de ruido. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que el ruido que se genera de las visitas no es significativo para la calidad del aire en la zona, por consiguiente, sus impactos son mínimos.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada sería el humedal, puesto que allí se están realizando las visitas por parte de la comunidad. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, debido a que los individuos que visitan el humedal no generan altos niveles de ruido conllevando a que el impacto sea mínimo, por tal motivo se le confiere un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que los visitantes permanecerán en este lugar por un periodo de tiempo considerable y el humedal será visitado diariamente, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que no es significativo para la calidad del aire del mismo. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1,** ya que se puede brindar información a la comunidad a cerca de los espacios que requieren de completo silencio con el fin de que los impactos se reduzcan. Esto realizado por medio de información visible ubicada en la entrada del humedal. **Reversibilidad,** se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que el ecosistema puede volver a su equilibrio natural en el momento en que los visitantes disminuyan sus niveles de ruido o se retiren del humedal.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 15

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #2
ACTIVIDAD: Visitas al humedal por la comunidad aledaña.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Inadecuada disposición de los residuos sólidos que la comunidad genera en las visitas al humedal.
IMPACTO: Alteración en las propiedades del recurso hídrico debido a residuos sólidos que los visitantes del humedal puedan desechar en las fuentes hídricas del humedal.
El impacto es **negativo** debido a las alteraciones que se pueden generan en el afluente hídrico a causa de los desechos que generan los visitantes y que no son dispuestos de una manera adecuada.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \text{-}\left(\mathbf{1}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{2} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{2})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \mathbf{-13}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de la comunidad generen desechos, se le asigna un valor de **1**, debido a que dentro de la comunidad siempre encontraremos algunos individuos que no dispongan de manera adecuada sus residuos y los arrojen en los espacios del humedal.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que los desechos que podrían entrar en contacto con los afluentes hídricos pueden no ser tan impactantes como otros residuos. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada serían las fuentes hídricas del humedal y no áreas lejanas a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, ya que una gran cantidad de visitantes disponen de manera adecuada sus residuos generando que este impacto no se evidencie inmediatamente, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que este humedal cuenta con un horario de visitas comprendido entre las 9 am hasta las 5 pm. Por consiguiente, estos residuos solo se dispondrán mientras el humedal sea visitado, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un deterioro en la calidad del agua del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer medidas o actividades que eviten la inadecuada disposición de los residuos dentro del humedal. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza puede expulsar estos residuos, en caso de que no se presente una gran cantidad de los mismos, y llegar a un equilibrio en sus propiedades.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 16

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #3
ACTIVIDAD: Visitas al humedal por la comunidad aledaña.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Tránsito de personas
IMPACTO: Disminución de la cobertura vegetal.
El impacto es **negativo** puesto que las actividades que realiza la comunidad conllevan un alto tránsito por zonas que cuentan con una alta vegetación y la capacidad de carga de estas puede ser superada, generando que exista un deterioro en estas zonas verdes.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{1}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{2})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{12}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de la comunidad alteren la cantidad de la cobertura vegetal, se le asigna un valor de **1**, debido a que el tránsito por las zonas verdes del humedal deteriora las mismas, y las actividades de recorridos por este ecosistema conllevan a que se deban recorrer algunas de estas zonas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el impacto que se genera a partir del tránsito por estas zonas verdes no afectaría en gran medida la cantidad de la cobertura vegetal.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente el área perteneciente a la cobertura vegetal del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que el abundante tránsito de personas deteriora la cobertura vegetal. Por este motivo únicamente se afectará si se transitan las mismas zonas constantemente, por tal motivo se le da un valor de **1**. a **Duración** de esta actividad es temporal ya que la cantidad de la cobertura se vería afectada mientras la comunidad se encuentra dentro del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuirá la cantidad de la cobertura vegetal en varias zonas del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden delimitar las áreas afectadas en el humedal, y posteriormente impedir la entrada a los visitantes, con el fin de recuperar esta zona. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede recuperar la cobertura vegetal afectada en un tiempo prudente, pero si existe la condición de que estos lugares no sean transitados por los visitantes.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 17

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #4
ACTIVIDAD: Visitas al humedal por la comunidad aledaña.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido que emiten los visitantes del humedal al realizar ciertas actividades en el mismo.
IMPACTO: Disminución en la diversidad de fauna encontrada en el humedal a causa de la migración de ciertas especies hacia lugares que cuenten con mejores condiciones.
El impacto es **negativo** dado que las visitas por parte de la comunidad emiten ruido generando que las especies no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente emigren hacia otros hábitats que cuenten con mejores condiciones, lo que genera una disminución en la cantidad de fauna.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{1})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas por parte de la comunidad disminuyan la cantidad de diversidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que para realizar estos recorridos se emiten niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que los niveles de ruido que se emiten no son muy altos, por consiguiente, son pocas la especies que encontrarían dificultades en su hábitat.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de fauna presente en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que las especies no emigran en el momento, ellas tratarán de adaptarse y dado que los niveles de ruido no son significativos las especies de fauna que sientan incomodidad serán muy pocas, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que el ruido se emitirá mientras la comunidad visita el humedal, una vez se retiran de este el ecosistema contará con una tranquilidad completa, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto una mínima disminución de la cantidad de la fauna allí presente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede brindar información acerca de las especies de fauna que necesitan vivir en un ambiente tranquilo, con el fin de que la comunidad los identifique y disminuya las emisiones de ruido en estos espacios, generando que no se pierda la diversidad en la fauna. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que una vez los visitantes se retiren del lugar el ecosistema puede volver a brindar tranquilidad para las especies de fauna que allí habitan.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 18

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #5
ACTIVIDAD: Visitas al humedal por la comunidad aledaña.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Aumento de visitas al humedal.
IMPACTO: Se convierte en un espacio más llamativo debido al número de visitas que recibe.
El impacto es **positivo** dado que, este humedal se podrá observar con mayores visitas lo que genera una atracción para los habitantes que no conozcan este ecosistema.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(3 + 3 + 2 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = 6,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas al humedal de la comunidad mejoren el escénico del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la imagen del humedal con mayores visitas, puede generar un atrayente para individuos que no conozcan este ecosistema.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que estas visitas atraen más individuos que desean conocer el humedal y los beneficios que este brinda, generando que este sea un espacio más atrayente para los habitantes de la ciudad. **Cobertura** se confiere un valor de **3** (Indirecta), ya que se generarán nuevas visitas al humedal por parte de individuos que habitan en otros sectores diferente a Suba Compartir. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que se necesita de un tiempo prudente para que los individuos conozcan los beneficios de visitar el humedal y reconozcan el número de visitas que recibe el ecosistema, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que el humedal cuenta con un horario establecido para realizar las visitas, por ende, la comunidad se encontrará dentro de este ecosistema en ciertas horas especificas del día, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que las visitas de los ciudadanos generan un aumento en la belleza paisajística del humedal, conllevando a que nuevos individuos se sienten atraídos a visitar el ecosistema.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 19

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #6
ACTIVIDAD: Visitas al humedal por la comunidad aledaña.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Visitas de la comunidad.
IMPACTO: Aumento en el atractivo del humedal.
El impacto es **positivo** dado que este espacio logra ser más atractivo para los individuos ya que recibirá nuevos visitantes los cuales quedarán satisfechos con el recorrido a través de este ecosistema.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(3 + 3 + 2 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = 6,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas por parte de la comunidad aledaña mejoren el escénico del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la imagen del humedal con mayores visitas, puede generar un atrayente para individuos que no conozcan este ecosistema.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que estas visitas atraen más individuos que desean conocer el humedal y los beneficios que este brinda, generando que este sea un espacio más atractivo para los habitantes de la ciudad. **Cobertura** se confiere un valor de **3** (Indirecta), ya que se el humedal recibirá visitas por parte de individuos que habitan en otros sectores diferente a Suba Compartir. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que se necesitan por lo menos de 3 a 4 meses para que los individuos conozcan los beneficios de visitar el humedal y reconozcan el número de visitas que recibe el ecosistema, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que este humedal solo puede ser visitado de 9am a 5pm por lo cual solo en estas horas se observará el tránsito de personas por el ecosistema, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un aumento en la belleza paisajística del humedal, en donde nuevos visitantes se sienten atraídos a visitar el ecosistema.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

VISITAS POR PARTE DE COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

Tabla 20

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #1
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Atmosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Generación de ruido derivado de los visitantes**.**
IMPACTO: Cambio en la atmosfera del humedal debido a los altos niveles de ruido que generan los estudiantes de colegios y universidades.
El impacto no es significativo debido a que los niveles de ruido que generan los estudiantes no logran influir directamente en la calidad del aire que se encuentra en este espacio.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\mathbf{1}(\mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1}))$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{7}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas al humedal por parte de los estudiantes emitan diferentes niveles de ruido, se le asigna un valor de **1**, debido a que todas las actividades que realicen estos visitantes en el ecosistema van a emitir algún tipo de ruido. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que el ruido que se genera de las visitas no es significativo para la calidad del aire en la zona, por consiguiente, sus impactos son mínimos.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada sería el humedal, puesto que allí se están realizando las visitas de los estudiantes de universidades y colegios. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, debido a que los individuos que visitan el humedal no generan altos niveles de ruido conllevando a que el impacto sea mínimo, por tal motivo se le confiere un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es fugaz ya que los estudiantes solo permanecerán en este lugar durante la jornada académica y las visitas no se realizarán diariamente, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que el ruido que emiten los estudiantes no es significativo para la calidad del aire del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1,** ya que los estudiantes desarrollarán actividades académicas en las cuales se busca que el nivel de ruido que se emita sea el mínimo posible. **Reversibilidad,** se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que el ecosistemas puede volver a su equilibrio natural una vez los estudiantes se retiren del ecosistema.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 21

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #2
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Inadecuada disposición de los residuos sólidos que los estudiantes generan dentro del humedal.
IMPACTO: Alteración en las propiedades del recurso hídrico debido a residuos sólidos que los estudiantes puedan desechar en las fuentes hídricas del humedal.
El impacto es **negativo** debido a las alteraciones que se pueden generar en el afluente hídrico a causa de los desechos que generan algunos de los estudiantes y que no son dispuestos de una manera adecuada.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{1})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de los estudiantes generen desechos, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que esta comunidad se encuentra mejor educada y tienen conocimiento de los impactos que se pueden causar, sin embargo, existen individuos dentro de la comunidad educativa que no son conscientes y disponen de una manera inadecuada estos residuos.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que los desechos que podrían entrar en contacto con los afluentes hídricos pueden no ser tan impactantes como otros residuos. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada serían las fuentes hídricas del humedal y no áreas lejanas a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, ya que los estudiantes que arrojan su basura dentro del humedal serían muy pocos, por lo cual el impacto no se evidenciará inmediatamente, por tal motivo se le da un valor de **1**. La D**uración** de esta actividad esta actividad es fugaz ya que los estudiantes solo permanecerán en este lugar durante la jornada académica y las visitas no se realizarán diariamente, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un deterioro en la calidad del agua del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que, en las jornadas académicas previas a la visita al humedal, se pueden informar a los estudiantes a cerca de la manera adecuada de disponer los residuos que se generen dentro del ecosistema. Esto por medio de los profesores encargados de la asignatura ambiental de la institución académica **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que la naturaleza puede expulsar estos residuos, teniendo en cuenta que no se generarán muchos de estos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 22

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #3
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Inventario de especies y siembra de las mismas
IMPACTO: Aumento y mejora en la calidad de las especies endémicas presentes en el humedal.
El impacto es **positivo** debido a que en la mayoría de los casos los estudiantes asisten al humedal con el fin de realizar diferentes trabajos como puede ser un reconocimiento de la flora allí presente o el cuidado de la misma, lo que genera que se recupere el ecosistema y se tenga una mayor conciencia del cuidado del mismo.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(3 + 1 + 1 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = 4,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de los estudiantes contribuyan al cuidado del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que esta comunidad se encuentra mejor educada y tienen conocimiento de los impactos que se pueden causar, sin embargo, existen individuos dentro de la comunidad educativa que no son conscientes y realizan actividades que pueden afectar el humedal
Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que las actividades de los estudiantes pueden contribuir al reconocimiento del humedal y así lograr un conocimiento mayor del ecosistema con el fin de identificar las especies de flora que necesitan un cuidado diferente. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada sería la flora del humedal y no áreas lejanas a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, ya que los estudiantes para realizar este reconocimiento necesitan utilizar el año académico para presentar resultados eficientes, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad esta actividad es fugaz ya que los estudiantes solo permanecerán en este lugar durante la jornada académica y se visitará el humedal por lo menos cuatro veces en el año dependiendo del proyecto que se esté realizando, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto embellecimiento en la flora del humedal.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 23

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #4
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Reconocimiento y cuidado del humedal
IMPACTO: Mejora en la cobertura vegetal y aumento de la misma, debido a los cuidados que los estudiantes brindan en estos espacios.
El impacto es **positivo** debido a que en la mayoría de los casos los estudiantes asisten al humedal con el fin de conocer este ecosistema y en las instituciones educativas se enseña un respeto por el ambiente ,por lo cual los estudiantes transitarían únicamente por los senderos demarcado y así mismo, contribuirían al cuidado de la cobertura vegetal del ecosistema.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \text{-}\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{3})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \mathbf{5,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de los estudiantes contribuyan al cuidado del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que esta comunidad se encuentra mejor educada y tienen conocimiento de los impactos que se pueden causar, sin embargo, existen individuos dentro de la comunidad educativa que no son conscientes y realizan actividades que pueden afectar la cobertura vegetal del humedal.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que los estudiantes no transitan por espacios en donde la cobertura vegetal sea frágil, generando que no se pierda área de esta. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se buscará aumentar la cobertura del humedal en las zonas que se encuentran ampliamente deterioradas por los diferentes impactos que se causan en ellas. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, ya que las áreas en las cuales se disminuye el tránsito de personas mejoran su imagen, calidad y aumentan en cantidad, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad esta actividad es fugaz ya que los estudiantes solo permanecerán en este lugar máximo 5 horas y el humedal recibirá estas visitas por lo menos una vez al mes. Estos recorridos se presentarán mientras se continúen las actividades académicas dentro de las instituciones, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto embellecimiento y aumento en la cobertura vegetal del humedal.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 24

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #5
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Investigación en el humedal.
IMPACTO: Aumento en la diversidad de especies vegetales encontradas en el humedal.
El impacto es **positivo** debido a que en la mayoría de los casos los estudiantes asisten al humedal con el fin de conocer este ecosistema e idear maneras de reconstruirlo, lo cual conlleva a que se puedan sugerir ciertas especies nuevas en el humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(2 + 1 + 3 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = 4,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de los estudiantes aumenten la diversidad de flora en el humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que se pueden realizar trabajos de investigación dentro del humedal y sugerir algunas especies que sean aptas para desarrollarse en este ecosistema.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que los estudiantes pueden contribuir en al desarrollo de la diversidad del humedal si los entes correspondientes les brindan su apoyo. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que la diversidad que se aumentaría estaría relacionada directamente con las zonas verdes del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, ya que estas sugerencias deben ser revisadas con el fin de que se introduzcan especies que contribuyan a mejorar la calidad del ecosistema. Además, se debe contar mínimo con un año para que las especies se desarrollen correctamente, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad esta actividad es temporal ya que los proyectos finalizarán una vez las especies se acoplen a este ecosistema y en algunos casos concluirán con el año académico, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que estos proyectos contribuyen al embellecimiento y el aumento en la cobertura vegetal del humedal.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 25

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #6
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido que se deriva de las actividades que realizan los estudiantes dentro del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de especies de fauna encontradas en el humedal.
El impacto es **negativo** dado que las visitas por parte de los estudiantes pueden emitir niveles de ruido generando que ciertas especies, en especial aves no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente emigren hacia otros hábitats que cuenten con mejores condiciones, lo que genera una disminución en la diversidad de fauna del humedal .
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 1 + 1 + 3 + 1 + 1))}$ $\boldsymbol{Cl = -4,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de los estudiantes disminuyan la diversidad de ciertas especies en el humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que para realizar estos recorridos se emiten niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que los niveles de ruido que se emiten no son muy altos, por consiguiente, son pocas la especies que encontrarían dificultades en su hábitat.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de fauna presente en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, dado que los niveles de ruido no son significativos las especies de fauna que sientan incomodidad serán muy pocas, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es fugaz ya que los estudiantes solo permanecerán en este lugar durante la jornada académica, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto una mínima disminución de la diversidad de especies de la fauna allí presente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede brindar información acerca de las especies de fauna que necesitan un ambiente en silencio con el fin de que la comunidad educativa los identifique y disminuya su ruido en estos espacios, generando que no se pierda la diversidad en la fauna. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que una vez los estudiantes se retiren del humedal los niveles de ruido disminuirán, generando que el ecosistema vuelva a ser un espacio tranquilo para los animales allí presentes.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 26

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #7
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido que se deriva de las actividades que realizan los estudiantes dentro del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de fauna encontrada en el humedal.
El impacto es **negativo** dado que las visitas por parte de los estudiantes pueden emitir niveles de ruido generando que las especies no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente emigren hacia otros hábitats que cuenten con mejores condiciones, lo que genera una disminución en la cantidad de fauna.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{1})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{4,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de los estudiantes disminuyan la cantidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que para realizar estos recorridos se emiten niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que los niveles de ruido que se emiten no son muy altos, por consiguiente, son pocas la especies que encontrarían dificultades en su hábitat.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la cantidad de fauna presente en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que las especies no emigran en el momento, ellas tratarán de adaptarse y dado que los niveles de ruido no son significativos las especies de fauna que sientan incomodidad serán muy pocas, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es fugaz ya que los estudiantes solo visitan este humedal durante la jornada académica, y posteriormente se retiran hacia sus instituciones, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto afecta a una pequeña parte de las especies que allí habitan. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede brindar información acerca de las especies de fauna que necesitan un ambiente en silencio con el fin de que la comunidad educativa los identifique y disminuya su ruido en estos espacios, generando que no se pierda la diversidad en la fauna. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que una vez el humedal se encuentre sin visitantes puede brindar tranquilidad a los animales que allí habitan.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 27

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #8
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Cuidado que brindan los estudiantes al humedal.
IMPACTO: Reducción de los impactos que pueden generar los estudiantes.
El impacto es **positivo** dado que los estudiantes en la mayoría de los casos visitan estos humedales con el fin de ayudar a cuidarlos y contribuir en la reducción de los impactos que ellos podrían causar al humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(3 + 1 + 2 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = 5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas por parte de los estudiantes mejoren el escénico del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la imagen del humedal con mayores visitas, puede generar un atrayente para individuos que no conozcan este ecosistema.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que los estudiantes conocerán este ecosistema y entenderán el comportamiento que se debe tener para visitar este espacio. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se reducen los impactos que los estudiantes puedan causar dentro del ecosistema. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que la reducción de los impactos por parte de los estudiantes contribuye a mejorar el atractivo, ya que no se percibirán alteraciones en algunas zonas verdes o fuente hídricas, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es fugaz ya que los estudiantes visitan en el ecosistema en recorridos guiados por los docentes de la institución y por ende la duración de estos se encontrará dentro de la jornada académica, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un aumento en la belleza paisajística del humedal, en donde se reducen los impactos que se puedan causar en este espacio.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 28

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #9
ACTIVIDAD: Visitas por parte de colegios y universidades.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Participación de los estudiantes en actividades que tengan como finalidad el cuidado del humedal**.**
IMPACTO: Mejora en las características del humedal volviendo este espacio más atractivo.
El impacto es **positivo** dado que los estudiantes crean una conexión con estos ecosistemas que les permitirá participar en actividades que tengan como finalidad ayudar a embellecer estos espacios, contribuyendo a la mejora paisajística del humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{3})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \mathbf{5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las visitas de los estudiantes mejoren el escénico del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la imagen del humedal con mayores visitas, puede generar un atrayente para individuos que no conozcan este ecosistema.
Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que la ayuda de los estudiantes a embellecer el humedal, aumenta la calidad paisajística del humedal. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que puede ser mejorada por parte de acciones que realicen los estudiantes es la del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que se necesita de un tiempo prudente para que los estudiantes contribuyan a la mejora de los espacios del humedal, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es fugaz ya que los estudiantes solo permanecerán en este lugar durante la jornada académica y las visitas no se realizarán diariamente, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **1**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un aumento en la belleza paisajística del humedal, en donde los estudiantes contribuyen al mantenimiento de diferentes espacios.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Tabla 29

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #1
ACTIVIDAD: Disposición de residuos sólidos.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Inadecuada disposición de residuos sólidos por parte de la comunidad residente en los conjuntos aledaños.
IMPACTO: Deterioro en la calidad del agua superficial, debido a los residuos sólidos que generan los habitantes de la comunidad aledaña al humedal y que entran en contacto con estas fuentes hídricas.
El impacto es **negativo** debido a las alteraciones que se pueden generar en el afluente hídrico, a causa de los desechos que se originan en las actividades diarias que realizan los habitantes del barrio Suba Compartir .
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(3 + 1 + 2 + 2 + 3 + 1 + 2))}$ $\boldsymbol{Cl = -14}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que se generen desechos, se le asigna un valor de **1**, debido a que dentro de la comunidad siempre encontraremos algunos individuos que no dispongan de manera adecuada sus residuos y los arrojen en los espacios del humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que los desechos que se generan podrían ser residuos de comida, empaques, plástico, cartón botellas de vidrio y todo tipo de residuos sólidos que la comunidad lleve consigo en el humedal.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada serían las fuentes hídricas del humedal y no áreas lejanas a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, ya que no todos los visitantes arrojan su basura dentro del humedal por lo cual el impacto no se evidenciará inmediatamente, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que este espacio tiene un horario de visitas y los residuos solo se generan mientras el humedal es visitado, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un deterioro en la calidad del agua del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede informar a la comunidad acerca de la adecuada disposición de los residuos que generen dentro de este humedal **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza puede expulsar estos residuos, en caso de que no se presente una gran cantidad de los mismos, y llegar a un equilibrio en sus propiedades.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 30

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #2
ACTIVIDAD: Disposición de residuos sólidos.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Alta concentración de residuos sólidos en las zonas verdes del humedal.
IMPACTO: Disminución en área de las zonas verdes pertenecientes al humedal.
El impacto es **negativo** debido a que la acumulación de residuos sólidos en los diferentes espacios del humedal generan un detrimento en las áreas verdes del mismo, conllevando a que se pierdan algunas de ellas.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(3 + 1 + 2 + 3 + 3 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -8}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los residuos sólidos disminuyan el área verde del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que estos residuos deben ser acumulados en grandes cantidades para que este espacio vegetal pueda ser disminuido. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que el impacto que se genera a partir de la inadecuada disposición de residuos sólidos en el humedal, conlleva a un desequilibrio en la cobertura vegetal y además disminuye la belleza paisajística del ecosistema. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente el área perteneciente a la cobertura vegetal del humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de medio plazo, teniendo en cuenta que el área de cobertura vegetal no se observaría disminuida inmediatamente, ya que se necesita una amplia cantidad de estos desechos para acelerar el detrimento de las zonas verdes, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los residuos sólidos se acumularán diariamente en ciertas zonas generando que la vegetación disminuya, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuirá el área de cobertura vegetal en varias zonas del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede informar a la comunidad acerca de la adecuada disposición de estos residuos, además establecer varios puntos de recolección de residuos sólidos y finalmente realizar jornadas de limpieza de este ecosistema. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede recuperar la cobertura vegetal perdida, si estos residuos se encuentran en grandes cantidades.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 31

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #3
ACTIVIDAD: Disposición de residuos sólidos.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Alta concentración de residuos sólidos en el humedal.
IMPACTO: Detrimento en la cantidad de la cobertura vegetal del ecosistema.
El impacto es **negativo** debido a que la acumulación de residuos sólidos en los diferentes espacios del humedal alteran el equilibrio natural de estos, y por consiguiente la cantidad de dichos espacios verdes se ve afectada de manera directa.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(3 + 1 + 2 + 2 + 3 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -15}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los residuos sólidos alteren la cantidad de la cobertura vegetal, se le asigna un valor de **1**, debido a que las acumulaciones de estos en las zonas verdes del humedal conllevan a un detrimento en la calidad de las mismas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que el impacto que se genera a partir de la inadecuada disposición de residuos sólidos en el humedal, conlleva a un desequilibrio en la cobertura vegetal y además disminuye la belleza paisajística del ecosistema. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente el área perteneciente a la cobertura vegetal del humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de medio plazo, teniendo en cuenta que se necesita una amplia cantidad de estos desechos para acelerar el detrimento de las zonas verdes, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que la calidad de la cobertura se vería afectada mientras la comunidad se encuentra dentro del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuirá la calidad de la cobertura vegetal en varias zonas del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden realizar jornadas de socialización acerca de la adecuada disposición de los residuos sólidos, y además contribuir en actividades que ayuden al aumento de cobertura vegetal. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por sí misma no logra expulsar estos residuos, generando que exista un detrimento constante.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 32

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #4
ACTIVIDAD: Disposición de residuos sólidos.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Alta concentración de residuos sólidos en las zonas verdes del humedal.
IMPACTO: Disminución en la diversidad de especies endémica encontradas en este ecosistema.
El impacto es **negativo** debido a que la acumulación de residuos sólidos en los diferentes espacios del humedal alteran el equilibrio natural de estos, por consiguiente se pueden perder cierto tipo de especies de flora encontradas en las zonas con altos niveles de estos residuos.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(3 + 1 + 1 + 2 + 3 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -7}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los residuos sólidos disminuyan la cantidad de especies vegetales encontradas en el ecosistema, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que se tiene que presentar una acumulación bastante amplia de residuos y en lugares específicos para que desaparezcan ciertas especies. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que el impacto que se genera a partir de la inadecuada disposición de residuos sólidos en el humedal, conlleva a un desequilibrio en la cobertura vegetal y además disminuye la cantidad de especies vegetales con las que el humedal cuenta. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad del humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que se necesita que los desechos permanezcan en los espacios donde se encuentren estas especies y se observe una gran cantidad de los mismos, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que la diversidad de flora se vería afectada mientras la comunidad se encuentra dentro del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuirá la diversidad de la cobertura vegetal en varias zonas del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer jornadas de limpieza del humedal con el fin de retirar todos los desechos que se encuentren dispuestos de manera inadecuada. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede recuperar la diversidad perdida.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 33

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #5
ACTIVIDAD: Disposición de residuos sólidos.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Acumulación de desechos en las zonas verdes del humedal.
IMPACTO: Detrimento en el escénico del humedal debido a diferentes residuos que entren en contacto con el ecosistema.
El impacto es **negativo** debido a que la acumulación de residuos sólidos en los diferentes espacios del humedal generan molestias en los visitantes, logrando una imagen defectuosa del ecosistema.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(3 + 1 + 2 + 2 + 3 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -15}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los residuos sólidos alteren la calidad escénica del humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que las acumulaciones de estos en las zonas verdes del humedal conllevan a un detrimento en la calidad del ecosistema. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que el impacto que se genera a partir de la inadecuada disposición de residuos sólidos en el humedal, disminuye la belleza paisajística del ecosistema. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectado únicamente el humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de medio plazo, teniendo en cuenta que la calidad paisajística no se observaría alterada inmediatamente, ya que se necesita una amplia cantidad de estos desechos para acelerar el detrimento de las zonas verdes, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que el atractivo del ecosistema solo se vería afectada mientras la comunidad se encuentra dentro del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuirá la calidad paisajística en varias zonas del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden realizar jornadas que contribuyan al embellecimiento del humedal, teniendo como fin retirar de este ecosistema todos los residuos encontrados allí. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede recuperar las zonas afectadas debido a la inadecuada disposición de los residuos sólidos

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 34

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #6
ACTIVIDAD: Disposición de residuos sólidos.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Aumento de desechos sólidos en los espacios verdes del humedal.
IMPACTO: Disminución en el atractivo del humedal y en la comodidad de sus espacios.
El impacto es **negativo** a causa de que dentro de este espacio se encuentran lugares con altas cantidades de residuos sólidos lo cual no causa simpatía de los visitantes hacia el humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(3 + 1 + 2 + 2 + 3 + 1 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -15}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los residuos sólidos disminuyan el atractivo del humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que las acumulaciones de estos en las zonas verdes del humedal conllevan a un detrimento en la calidad del ecosistema. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que el impacto que se genera a partir de la generación de residuos sólidos en el humedal, disminuye la belleza paisajística del ecosistema, generando que este no sea un lugar agradable para visitar. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectado únicamente el atractivo del humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de medio plazo, teniendo en cuenta que se requiere de una gran cantidad de desechos para modificar la belleza paisajística de este ecosistema, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que el atractivo del ecosistema solo se vería afectada mientras la comunidad se encuentra dentro del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuirá el atractivo en varias zonas del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden realizar jornadas en las cuales se retiren los desechos del humedal y además se siembren diferentes tipos de flora con el fin de embellecer este espacio. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza no puede recuperar los espacios que han sido alterados por los residuos dispuestos de manera inadecuada.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUALES DOMÉSTICAS

Tabla 35

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #1
ACTIVIDAD: Disposición de agua residuales domésticas.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Vertimientos de aguas residuales en las fuentes hídricas del humedal.
IMPACTO: Deterioro en la calidad del agua superficial, debido a los vertimientos que generan los habitantes de la comunidad aledaña al humedal y que entran en contacto con estas fuentes hídricas.
El impacto es **negativo** debido a las alteraciones que se pueden generar en el afluente hídrico, a causa de los vertimientos que se originan en los conjuntos residenciales del barrio Suba Compartir .
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm\left(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re)\right)}$ $\boldsymbol{Cl = -\left(1(3 + 1 + 3 + 3 + 3 + 2 + 3)\right)}$ $\boldsymbol{Cl = -18}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que se generen vertimientos en el humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que algunas de las viviendas aledañas descargan sus aguas residuales en las fuentes hídricas de este ecosistema. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que los vertimientos generan grandes impactos en las fuentes hídricas del humedal analizado.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada serían las fuentes hídricas del humedal y no áreas lejanas a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, ya que inmediatamente las aguas son vertidas se observará un cambio en la fuente hídrica y además se percibirá el olor característico de estas aguas, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que las viviendas generan constantemente vertimientos que llegan finalmente a algunos de los afluentes hídricos del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un deterioro en la calidad del agua del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que en conjunto con la empresa de acueducto y alcantarillado se pueden realizar actividades en las cuales se purifiquen tanto los vertimientos como las fuentes de agua que se encuentren contaminadas. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que las fuentes hídricas por sí mismas no pueden volver a sus condiciones iniciales, debido a que los vertimientos alteran la composición de estas aguas, generando que este recurso no pueda depurar estos contaminantes.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 36

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #2
ACTIVIDAD: Disposición de agua residuales domésticas.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Vertimientos de aguas residuales en las fuentes hídricas del humedal.
IMPACTO: Disminución en la diversidad presente en las fuentes hídricas del humedal.
El impacto es **negativo** debido a la contaminación que se genera a partir de estos vertimientos y que influyen en la calidad de vida de algunas especies que habitan en este humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\boldsymbol{0,5}(\boldsymbol{2} + \boldsymbol{1} + \boldsymbol{3} + \boldsymbol{3} + \boldsymbol{3} + \boldsymbol{2} + \boldsymbol{3}))$ $\boldsymbol{Cl} = \boldsymbol{-8,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que se disminuya la diversidad de especies a causa de los vertimientos, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la contaminación de estas aguas puede afectar la calidad de vida de la fauna que allí se presenta. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que las especies en su totalidad no se verán afectadas, solo una parte de ellas que utilicen de manera recurrente estos espacios.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que la diversidad que se vería afectada sería únicamente la que se encuentra presente en el humedal la conejera. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, ya que inmediatamente las aguas son vertidas se observará un cambio en la fuente hídrica lo cual conlleva un detrimento en el hábitat de algunas especies generando incomodidad para las mismas, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los vertimientos se generan diariamente afectando las especies que utilizan la fuente hídrica, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un deterioro en el hábitat de algunas especies. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que en conjunto con la empresa de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Bogotá se pueden realizar jornadas en las cuales se depuren algunos de los contaminantes que se encuentran allí presentes. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que estas fuentes no logran expulsar por si mismas estos contaminantes, ya que requieren de un tratamiento para lograr disminuir la carga contaminante presente .

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 37

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #3
ACTIVIDAD: Disposición de agua residuales domésticas.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Vertimientos de aguas residuales en las fuentes hídricas del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de fauna presente en las fuentes hídricas del humedal.
El impacto es **negativo** debido a la contaminación que se genera a partir de estos vertimientos puede disminuir la cantidad de especies que habitan este humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(2 + 1 + 3 + 3 + 3 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -8,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que se disminuya la cantidad de especies a causa de los vertimientos, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la contaminación de estas aguas puede afectar la calidad de vida de la fauna que allí se presenta. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que las especies en su totalidad no se verán afectadas, solo una parte de ellas que necesiten cierto tipo de condiciones en el ambiente.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que las especies que se afectan por estos vertimientos son únicamente las que habitan en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, ya que los vertimientos generan una alteración en las fuentes hídricas del humedal y por consiguiente, las especies que allí habitan o que disponen de este recurso se observarán afectadas, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los vertimientos se generan diariamente afectando las especies que utilizan la fuente hídrica, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto una migración de ciertas especies, por lo tanto, se disminuye la cantidad de fauna presente en el humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que en conjunto con la empresa de acueducto y alcantarillado se pueden realizar actividades que mejoren la calidad del agua afectada por los vertimientos. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que las fuentes hídricas por sí mismas no pueden volver a sus condiciones iniciales lo cual conlleva a que las especies abandonen este hábitat

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 38

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #4
ACTIVIDAD: Disposición de agua residuales domésticas.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Calidad en el escénico del humedal.
IMPACTO: Cambio en el escénico del humedal debido a los vertimientos que entren en contacto con el ecosistema.
El impacto es **negativo** debido a que los vertimientos generan malos olores que pueden molestar a los visitantes del ecosistema.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(2 + 1 + 3 + 3 + 3 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -17}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los vertimientos alteren la calidad escénica del humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que estos vertimientos generan malos olores que pueden incomodar la estadía de los visitantes allí. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el impacto que se genera a partir de la disposición de vertimientos en el humedal, disminuye la belleza paisajística del ecosistema en los lugares que se encuentre la fuente hídrica.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se verían afectadas únicamente las fuentes hídricas del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que la calidad paisajística se observaría alterada inmediatamente, ya que se los vertimientos generan malos olores y alteran la calidad del agua allí presente, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los vertimientos se generan diariamente a partir de las viviendas allí presentes, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto emitirá malos olores incomodando a la comunidad que lo visita, y generando que la belleza paisajística de este humedal disminuya. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, teniendo en cuenta que la comunidad en conjunto con la empresa de acueducto y alcantarillado pueden adelantar actividades que disminuyan los contaminantes y por ende los malos olores que estos generan. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede depurar los contaminantes, lo que conlleva a que los malos olores permanezcan en estas fuentes.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 39

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #5
ACTIVIDAD: Disposición de agua residuales domésticas.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Calidad en el atractivo del humedal.
IMPACTO: Disminución en el atractivo del humedal.
El impacto es **negativo** debido a que los vertimientos generan malos olores que pueden molestar a los visitantes del ecosistema, haciendo de este un lugar menos atractivo para visitar.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\mathbf{1}(\mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3}))$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{18}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los vertimientos alteren el atractivo del humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que estos vertimientos generan malos olores que pueden incomodar la estadía de los visitantes allí. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que el impacto que los malos olores que generan los vertimientos en el humedal disminuyen el atractivo de este lugar.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se verían afectadas únicamente las fuentes hídricas del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que el atractivo del humedal se observaría modificado inmediatamente, ya que se los vertimientos generan malos olores y alteran la calidad del agua allí presente, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los vertimientos se generan diariamente a partir de las viviendas allí presentes, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto disminuirá el atractivo en varias zonas del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, teniendo en cuenta que la empresa de acueducto y alcantarillado puede realizar jornadas de limpieza en las cuales se disminuya la contaminación que se presenta en las fuentes hídricas. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede recuperar las fuentes hídricas afectadas por los vertimientos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

VIVIENDAS ALEDAÑAS AL HUMEDAL

Tabla 40

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #1
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Atmosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Generación de ruido derivado de los conjuntos residenciales aledaños**.**
IMPACTO: Cambio en la atmosfera del humedal debido a los ruidos que se derivan de las actividades domésticas de la comunidad ubicada en el barrio Suba Compartir.
El impacto no es significativo debido a que los niveles de ruido que generan los habitantes no logran influir directamente en la calidad del aire que se encuentra en este espacio.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\mathbf{1}(\mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1}))$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{11}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas aledañas al humedal emitan diferentes niveles de ruido, se le asigna un valor de **1**, debido a que los habitantes dentro de sus viviendas generan algún tipo de ruido a partir de las actividades que necesitan realizar diariamente para satisfacer todo tipo de necesidades. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que el ruido que se genera de las viviendas aledañas no es significativo para la calidad del aire en la zona, por consiguiente, sus impactos son mínimos.
Cobertura se confiere un valor de **3** (Indirecta), ya que el área que se vería afectada sería el humedal, y además ciertos lugares que se encuentren cerca de estos conjuntos residenciales, como parques recreativos, otras viviendas, entre otros. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, debido a que las viviendas cerca de este humedal no generan altos niveles de ruido conllevando a que el impacto sea mínimo, por tal motivo se le confiere un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los conjuntos se encuentran de manera permanente cerca del humedal y dadas sus características en todo momento generará algún tipo de ruido, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que no es significativo para la calidad del aire del mismo. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1,** ya que se pueden realizar jornadas de socialización con el fin de informar a la comunidad acerca de los impactos que se generan a partir del ruido emitido en las viviendas, con el fin de que este sea disminuido. **Reversibilidad,** se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que los niveles de ruido disminuirán en ciertas horas del día, por lo cual el ecosistema podrá retornar a su tranquilidad habitual.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 41

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #2
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Calidad de agua superficial.
IMPACTO: Alteración en las propiedades del recurso hídrico debido a los vertimientos provenientes de los conjuntos residenciales.
El impacto es **negativo** debido a las alteraciones que se pueden generar en el afluente hídrico a causa de los vertimientos de aguas residuales que se originan a partir de las actividades que realizan los habitantes en cada una de sus viviendas.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{1}(\mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \mathbf{-18}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas generen vertimientos en el humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que las actividades que la comunidad realiza dentro de sus viviendas, producen aguas residuales las cuales son descargadas en algunas fuentes hídricas del humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que los vertimientos generan grandes impactos en las fuentes hídricas del humedal analizado.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada serían las fuentes hídricas del humedal y no áreas lejanas a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, ya que las viviendas generan vertimientos en el humedal, conllevando a que se contamine este recurso y se perciba el mal olor que se desprende de estas aguas residuales, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que las viviendas generan constantemente vertimientos que llegan a algunos de los afluentes hídricos del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto un deterioro en la calidad del agua del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que en conjunto con entidades como acueducto y alcantarillado y la CAL de Suba, se pueden adelantar jornadas en las cuales se disminuya la carga contaminante de los vertimientos ayudando así a la recuperación de este recurso. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que las fuentes hídricas por sí mismas no pueden volver a sus condiciones iniciales, ya que los contaminantes que allí se vierten son altamente impactantes .

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 42

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #3
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Conjuntos situados en los alrededores del humedal.
IMPACTO: Disminución en el total de área perteneciente a la flora del humedal.
El impacto es **negativo** debido a que las viviendas ubicadas cerca de este ecosistema afectan las especies de flora que se presentan allí y en algunos casos tienden a desaparecer debido a la cercanía de este tipo de construcciones y a los malos hábitos de algunos residentes.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(2 + 1 + 2 + 3 + 3 + 2 + 2))}$ $\boldsymbol{Cl = -7,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas aledañas disminuyan la cantidad de área vegetal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que estas viviendas en algunos casos se retiran cierta vegetación perteneciente a este ecosistema, debido a la cercanía que se tiene con el humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el área de flora que se ve afectada no es tan amplia por consiguiente el impacto no sería altamente significativo.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente el área perteneciente a la flora del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que algunas de estas viviendas retiran la cobertura vegetal que crece en los alrededores hasta llegar a hacer desaparecer estos espacios verdes, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que las viviendas se encontrarán situadas allí de manera constante y los habitantes de estas viviendas pueden retirar la vegetación que crece en los alrededores de sus hogares, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto causaría un efecto de disminución en la flora presente en este ecosistema. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que se pueden ejecutar programas en los conjuntos que tengan como finalidad el aumento de zonas verdes, tanto en estos espacios residenciales como en el humedal. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede hacer florecer vegetación en ciertas zonas que se encuentran cerca de estas viviendas. .

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García

Tabla 43

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #4
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Viviendas situadas en los límites del humedal.
IMPACTO: Deterioro y disminución de las especies endémicas encontradas en este ecosistema.
El impacto es **negativo** debido a que estas viviendas alteran el ecosistema generando que en algunos casos se retire cobertura vegetal y que se puedan perder cierto tipo de especies endémicas.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{2})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \mathbf{-5,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas aledañas disminuyan las especies endémicas del humedal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que estas viviendas en algunos casos se retira cierta vegetación perteneciente a este ecosistema y en este proceso se pueden perder algunas especies si estas se encuentran ubicadas únicamente en este sector del humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que el área de flora que se ve afectada por estas viviendas o por sus habitantes no es amplia y no se encuentran gran cantidad de especies endémicas.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se verían afectadas únicamente las especies endémicas del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que para desaparecer estas especies se necesita de un tiempo prudente y la condición de que estas solo se encuentren en los espacios afectados, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que las viviendas se encontrarán situadas allí de manera constante y los habitantes de estas viviendas pueden retirar la vegetación que crece en los alrededores de sus hogares, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **2** ya que se necesita que las especies se encuentren únicamente en estos sitios para que desaparezcan completamente del ecosistema. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas con ayuda de la comunidad residente, con el objetivo de sembrar diferentes tipos de especies en zonas del humedal que se encuentren deterioradas o cerca de sus viviendas. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede hacer florecer vegetación en ciertas zonas, si los ciudadanos no interviene en estos espacios.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 44

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #5
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ubicación de las viviendas en los barrios aledaños al humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de la cobertura vegetal.
El impacto es **negativo** puesto que en algunos casos se remueve la cobertura vegetal que se encuentra ubicada cerca de las viviendas.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 2 + 3 + 1 + 1 + 2))}$ $\boldsymbol{Cl = -5,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas alteren la cantidad de cobertura vegetal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la comunidad puede retirar una pequeña parte de estas zonas verdes que se desarrollen cerca de sus viviendas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), debido a que no se retira una gran cantidad de cobertura vegetal del humedal y por consiguiente, no se afectaría de manera significativa esta.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la cantidad cobertura vegetal del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que la cantidad de la cobertura vegetal no se observaría alterada inmediatamente, ya que el área retirada no es amplia, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que la cobertura vegetal se alteraría mientras existan residencias en este sector, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que este impacto disminuirá la cantidad de la cobertura vegetal de un área pequeña perteneciente al humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se en conjunto con la comunidad y la CAL de Suba se pueden realizar jornadas de siembra que contribuyan al aumento de cobertura vegetal en los lugares afectados por las viviendas. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza en un plazo considerable puede recuperar estos espacios que han sido modificados por las viviendas.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 45

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #6
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ubicación de las viviendas en los barrios aledaños al humedal.
IMPACTO: Disminución en la diversidad de la cobertura vegetal.
El impacto es **negativo** puesto que en algunos casos se remueve la cobertura vegetal que se encuentra ubicada cerca de las viviendas y en este proceso se pueden perder ciertos tipos de especie vegetal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 1 + 3 + 1 + 1 + 2))}$ $\boldsymbol{Cl = -5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas disminuyan la diversidad de cobertura vegetal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que la comunidad puede retirar una pequeña parte de estas zonas verdes que se encuentren ubicadas cerca de estas residencias. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), debido a que no se retira una gran cantidad de cobertura vegetal del humedal y por consiguiente, no se observarán grandes alteraciones en la diversidad del lugar.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de cobertura vegetal del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que el área retirada no es amplia, por lo cual la diversidad de especies tenderá a no desaparecer, por tal motivo se le da un valor de **1.** La D**uración** de esta actividad es permanente ya que la diversidad de la cobertura se alteraría mientras existan residencias en este sector, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que las viviendas disminuirán una mínima parte de cobertura vegetal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que contribuyan a la siembra de diferentes tipos de especies vegetales en los lugares afectados por la ubicación de las viviendas. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza puede regenerar la capa vegetal en las áreas cercanas a las viviendas, si no existe un alto tránsito por parte de los individuos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 46

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #7
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido generado a partir de las actividades que realizan los residentes de las viviendas aledañas al humedal.
IMPACTO: Molestias generadas a algunas especies de fauna del humedal, generando que estas emigren a otros espacios.
El impacto es **negativo** dado que la instauración de conjuntos residenciales genera ruido a causa de las actividades que se realizan dentro de estas viviendas, causando que ciertas especies no se encuentren en un ambiente óptimo ya que necesitan de espacios tranquilos, por consiguiente deben emigrar hacia otros hábitats que cuenten con mejores condiciones, lo que genera una disminución en la diversidad de fauna.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 1 + 3 + 1 + 1 + 1))}$ $\boldsymbol{Cl = -4,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas aledañas disminuyan la diversidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que estos conjuntos emiten niveles de ruido, que afectan a cierto tipo de especies que necesitan de tranquilidad en sus alrededores, por tal motivo estas especies disminuirán y por ende la diversidad de especies. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que los niveles de ruido que se emiten no son muy altos, por consiguiente, son pocas la especies que encontrarían dificultades en su hábitat. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de fauna presente en el humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que los niveles de ruido que se desprenden de estas viviendas son bajos, por lo cual no se genera una incomodidad en todas las especies, debido a esto se le asigna un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los conjuntos se encuentran de manera constante cerca del humedal y sus residentes generarán algún tipo de ruido, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que este impacto no disminuye de manera significativa la diversidad de fauna del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede informar a los habitantes acerca del impacto que se desprende del ruido generado por estas viviendas, con el fin de que sea disminuido y las especies logren habitar este ecosistema. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede volver a la tranquilidad habitual en las horas de la noche ya que los residentes se encuentran descansando, por lo cual no se genera ningún tipo de ruido.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 47

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #8
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido que generan la viviendas ubicadas cerca del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de fauna encontrada en el humedal.
El impacto es **negativo** dado que la instauración de conjuntos residenciales genera ruido a causa de las actividades que se realizan dentro de estas viviendas, causando que las especies no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente emigren hacia otros hábitats que cuenten con mejores condiciones, lo que genera una disminución en la cantidad de fauna.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 1 + 3 + 3 + 1 + 1))}$ $\boldsymbol{Cl = -5,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas aledañas disminuyan la cantidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que estos conjuntos emiten niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que los niveles de ruido que se emiten no son muy altos, por consiguiente, son pocas la especies que encontrarían dificultades en su hábitat. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la cantidad de fauna presente en el humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que las especies no emigran en el momento, ellas tratarán de adaptarse y dado que los niveles de ruido no son significativos las especies de fauna que sientan incomodidad serán muy pocas, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los conjuntos se encuentran de manera permanente cerca del humedal y dadas sus características en todo momento generará algún tipo de ruido, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto una mínima disminución de la cantidad de la fauna allí presente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede brindar información acerca de las especies de fauna que necesitan un ambiente tranquilo con el fin de que la comunidad disminuya el ruido generado en sus viviendas, contribuyendo a que no se disminuya la diversidad de fauna. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que los niveles de ruido se disminuyen en las horas de la noche, generando que el ecosistema vuela a ser un ambiente óptimo para todas las especies allí presentes

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 48

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #9
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Aumento de conjuntos residenciales en los alrededores del humedal.
IMPACTO: Alteración del humedal.
El impacto es **negativo** dado que, el humedal cambia su imagen de ecosistema natural a un ambiente urbano, generando así un detrimento de las zonas verdes y de las especies que allí habitan.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(2 + 1 + 3 + 3 + 3 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -7,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas alteren la imagen de este ecosistema, se le asigna un valor de **1** debido a que estas edificaciones necesariamente cambiarán la percepción que tienen los visitantes acerca de este lugar. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), ya que las modificaciones no se observarán en todos los espacios del humedal, únicamente los alrededores se verán afectados.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que únicamente se observará afectado el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que estos impactos se observan inmediatamente las viviendas sean instauradas cerca de este ecosistema, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que la alteración del escénico del humedal se observará diariamente, dado que estas viviendas estarán presentes de manera continua en este lugar, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la disminución de la calidad escénica del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2,** ya que se pueden establecer programas de siembra de vegetación dentro de los conjuntos con el fin de que se perciba un ambiente más acorde con este ecosistema. **eversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede hacer florecer vegetación en los espacios dispuestos dentro de los conjuntos para este fin.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 49

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #10
ACTIVIDAD: Viviendas aledañas al humedal.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Aumento de conjuntos residenciales en los alrededores del humedal.
IMPACTO: Disminución en el atractivo del humedal.
El impacto es **negativo** dado que, el humedal cambia su imagen de ecosistema natural a un ambiente urbano, generando así una disminución en el atractivo de este lugar.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(1 + 1 + 3 + 3 + 1 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -14}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que las viviendas alteren la imagen de este ecosistema, se le asigna un valor de **1** debido a que estas edificaciones necesariamente cambiarán la percepción que tienen los visitantes acerca de este lugar, disminuyendo el atractivo que este ecosistema genera. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), ya que las modificaciones no se observarán en todos los espacios del humedal, por lo cual los visitantes continuarán visitando este ecosistema y se sentirán conformes en este espacio.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que únicamente se observará afectado el atractivo del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta el atractivo del humedal será modificado por las viviendas que se encuentran en los alrededores del mismo, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que la alteración en el atractivo del humedal se observará diariamente, dado que estas viviendas estarán presentes de manera continua en este lugar, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que se disminuye el atractivo del humedal, pero seguirá recibiendo visitas constantemente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2,** ya que se pueden establecer programas que contribuyan al aumento de zonas verdes dentro de los conjuntos y en sus alrededores, con el fin de que se perciba un ambiente más acorde con este ecosistema. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que el humedal por sí mismo no puede aumentar la vegetación en los conjuntos, generando una percepción urbana.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ALREDEDOR DEL HUMEDAL

Tabla 50

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #1
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Atmosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Generación de ruido derivado de los establecimientos comerciales aledaños**.**
IMPACTO: Cambio en la atmosfera del humedal debido a los ruidos que se derivan de las actividades que se realizan en estos establecimientos.
El impacto es **negativo** debido al cambio en la calidad de la atmosfera del humedal, a causa de los ruidos que se desprenden de las actividades realizadas dentro de los establecimientos que se encuentran ubicados cerca del humedal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\left(\mathbf{1}(\mathbf{2} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{1})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{12}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos cercanos al humedal emitan diferentes niveles de ruido, se le asigna un valor de **1**, debido a que dentro de estos espacios se genera algún tipo de ruido a partir de las actividades que necesitan realizar diariamente para continuar con su actividad comercial. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el ruido que se genera en estos establecimientos no supera los 55Db permitidos en lugares como zonas de reserva, parques ecológicos, entre otros.
Cobertura se confiere un valor de **3** (Indirecta), ya que el área que se vería afectada sería el humedal, y además ciertos lugares que se encuentren cerca de estos establecimientos, como parques recreativos, otras viviendas, entre otros. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, debido a que los establecimientos cerca de este humedal no generan altos niveles de ruido conllevando a que el impacto sea mínimo, por tal motivo se le confiere un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los establecimientos se encuentran de manera permanente cerca del humedal y dadas sus características en todo momento generará algún tipo de ruido, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que el impacto no es alto para la calidad del aire del mismo. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1,** ya que se pueden adelantar jornadas en las cuales se informe a los propietarios acerca de los impactos que se generan a causa del ruido emitido por los establecimientos y la manera adecuada para disminuir los niveles de este. **Reversibilidad,** se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que el ecosistemas puede volver a su equilibrio natural una vez se disminuyan al máximo los niveles de ruido.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 51

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #2
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Hidrosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Aguas residuales que generan los establecimientos.
IMPACTO: Alteración en las propiedades del recurso hídrico debido a los vertimientos provenientes de los establecimientos comerciales.
El impacto es **negativo** debido a las alteraciones que se pueden generar en el afluente hídrico a causa de los vertimientos de aguas residuales que se originan a partir de las actividades que realizan los dueños de estos establecimientos .
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\mathbf{1}(\mathbf{3} + \mathbf{1} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{3} + \mathbf{2} + \mathbf{3}))$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{18}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos generen vertimientos en el humedal, se le asigna un valor de **1**, debido a que las actividades que la comunidad realiza dentro de sus viviendas, producen aguas residuales las cuales son descargadas en algunas fuentes hídricas del humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **3** (Alto), a causa de que los vertimientos generan grandes impactos en las fuentes hídricas del humedal analizado.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que el área que se vería afectada serían las fuentes hídricas del humedal y no áreas lejanas a este. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, ya que los establecimientos generan vertimientos en las aguas del humedal, contaminándolas y generando malos olores en estos espacios, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los establecimientos generan constantemente vertimientos que llegan finalmente a algunos de los afluentes hídricos del humedal, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera una alteración en las fuentes hídricas que reciben los vertimientos por parte de estos establecimientos. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que se pueden adelantar actividades en conjunto con la empresa de acueducto y alcantarillado que tengan como fin la eliminación de los contaminantes que se vierten en el recurso hídrico del humedal. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que las fuentes hídricas por sí mismas no pueden depurar los contaminantes, debido a que estos son altamente impactantes .

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 52

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #3
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Establecimientos comerciales situados en los alrededores del humedal.
IMPACTO: Disminución en el total de área perteneciente a la flora del humedal.
El impacto es **negativo** debido a que los establecimientos ubicados cerca de este ecosistema afectan las especies de flora que se presentan allí y en algunos casos tienden a desaparecer debido al tránsito de los usuarios y a los malos hábitos de algunas personas.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm\left(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \text{-}\left(\mathbf{0,5}(\mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{2})\right)$ $\boldsymbol{Cl} = \mathbf{-5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos aledaños disminuyan la cantidad de área vegetal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que estos establecimientos reciben una gran cantidad de usuarios y el tránsito de los mismo afectan estas zonas verdes, además para ubicar estos establecimientos fue necesario utilizar una parte del humedal ya que estos se encuentran muy cercanos del ecosistema. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que el área de flora que se ve afectada no es tan amplia por consiguiente el impacto no sería altamente significativo.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente el área perteneciente a la flora del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que se requiere de una gran cantidad de transito por estas zonas para que el área verde desaparezca en su totalidad, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es temporal, ya que los establecimientos no prestarán sus servicios continuamente, generando que el tránsito de personas no sea permanente, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que no se observará un impacto significativo, debido a que las áreas del humedal que se transitan a causa de los establecimientos no son amplias. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que contribuyan al aumento de flora presente cerca de los establecimientos.. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza puede recuperar estos espacios, una vez dejen de ser transitados. .

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García

Tabla 53

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #4
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Establecimientos situadas en los límites del humedal.
IMPACTO: Deterioro y disminución de las especies endémicas encontradas en este ecosistema.
El impacto es **negativo** debido a que estos establecimientos alteran el ecosistema generando que en algunos casos se retire cobertura vegetal y que se puedan perder cierto tipo de especies endémicas.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 1 + 2 + 2 + 1 + 2))}$ $\boldsymbol{Cl = -5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos aledaños disminuyan las especies endémicas del humedal, se le asigna un valor de **0,5** debido a que el tránsito de personas deteriora estas zonas verdes y en este proceso se pueden perder algunas especies si estas se encuentran ubicadas únicamente en este sector del humedal. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que el área de flora que se ve afectada por estos establecimientos o por los usuarios de estos no es amplia y por lo tanto no se encuentra gran cantidad de especies endémicas en estas zonas.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se verían afectadas únicamente las especies endémicas del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que para desaparecer estas especies se necesita de un tiempo prudente y la condición de que estas solo se encuentren en los espacios afectados, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que los establecimientos se encontrarán en funcionamiento en ciertos horarios, por tal motivo el tránsito de personas no se será constante, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **2** ya que se necesita que las especies se encuentren únicamente en estos sitios para que desaparezcan completamente del ecosistema. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que contribuyan al cuidado de especies que se encuentran presentes cerca de estos establecimientos, y que incentiven la siembra de nuevas especies vegetales. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede recuperar los espacios que han sido deteriorados por el tránsito de personas. Lo anterior con la condición de que estas zonas no sean nuevamente transitadas por los individuos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 54

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #5
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ubicación de los establecimientos cerca del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de la cobertura vegetal.
El impacto es **negativo** puesto que en algunos casos se remueve la cobertura vegetal que se encuentra ubicada cerca de los establecimientos, además el tránsito de personas deteriora esta cobertura.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl} = \pm(\boldsymbol{Po}(\boldsymbol{Mg} + \boldsymbol{Co} + \boldsymbol{Pe} + \boldsymbol{Du} + \boldsymbol{Ac} + \boldsymbol{Rc} + \boldsymbol{Re}))$ $\boldsymbol{Cl} = -(\mathbf{1}(\mathbf{1} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{2} + \mathbf{1} + \mathbf{2} + \mathbf{2}))$ $\boldsymbol{Cl} = -\mathbf{11}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos alteren la cantidad de cobertura vegetal, se le asigna un valor de **1**, debido a que el tránsito de los usuarios deteriora los espacios verdes que se encuentran cerca de estas tiendas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), debido a que la cobertura vegetal que se ve deteriorada no es significativa ya que el área cerca de los establecimientos es mínima.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la cantidad cobertura vegetal que florece cerca de estos establecimientos y que pertenece al humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de mediano plazo, teniendo en cuenta que la cantidad de personas que deben transitar por estos espacios para deteriorarlos debe ser amplia, por tal motivo se le da un valor de **2**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que la cantidad de cobertura se alteraría mientras los establecimientos se encuentren abiertos al público, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que este impacto disminuirá la cantidad de cobertura vegetal ubicada cerca de los establecimientos. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2**, ya que se pueden adelantar actividades que contribuyan a la siembra de cobertura vegetal en los lugares aledaños a los establecimientos, y demarcar un tramo para que los usuarios de estas tiendas transiten, con el fin de no afectar la cobertura vegetal que allí se presenta. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza puede recuperar estos espacios que han sido deteriorados por el tránsito de personas, una vez este disminuya.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 55

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #6
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ubicación de los establecimientos cerca del humedal.
IMPACTO: Disminución en la diversidad de la cobertura vegetal.
El impacto es **negativo** puesto que el tránsito de personas deteriora la cobertura vegetal ubicada cerca de los establecimientos y en este proceso se pueden perder ciertos tipos de especie vegetal.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 1 + 2 + 1 + 1 + 2))}$ $\boldsymbol{Cl = -4,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos disminuyan la diversidad de cobertura vegetal, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que no existe una amplia diversidad de especies vegetales en los espacios que transita la comunidad para recibir los servicios que prestan estos establecimientos. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), debido a que el tránsito de las personas no deteriora en gran medida la cobertura vegetal del humedal y por consiguiente, no se observarán grandes alteraciones en la diversidad del lugar.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de cobertura vegetal del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que el área alterada no es amplia, por lo cual la diversidad de especies tenderá a no desaparecer, por tal motivo se le da un valor de **1.** La **Duración** de esta actividad es temporal ya que la diversidad de la cobertura se alteraría mientras los establecimientos estén disponibles para el público, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que este impacto disminuirá la diversidad de cobertura vegetal en un área pequeña perteneciente al humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden realizar actividades en conjunto con la CAL de Suba que contribuyan a la siembra de diferentes tipos de especies vegetales, en los espacios del humedal que se encuentran mayormente deteriorados. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza puede producir especies vegetales en las zonas que han sido alteradas por estos establecimientos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 56

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #7
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido que generan los establecimientos comerciales.
IMPACTO: Disminución y deterioro en la diversidad de fauna encontrada en el humedal.
El impacto es **negativo** dado que estos establecimientos emiten altos niveles de ruido generando que las especies no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente disminuya la cantidad de fauna y la calidad de sus hábitats.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(1 + 1 + 1 + 3 + 3 + 1 + 2))}$ $\boldsymbol{Cl = -6}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos disminuyan la diversidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que estos espacios emiten niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), a causa de que el área que los niveles de ruido que se emiten no son altos y por consiguiente muy pocas especies verán su hábitat afectado.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la diversidad de fauna presente en el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que las especies no emigran en el momento, ellas tratarán de adaptarse y como último recurso se dirigirán hacia otro tipo de ambiente, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que los establecimientos permanecerán allí indefinidamente, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3**. Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la disminución en la diversidad de la fauna allí presente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se pueden establecer programas que disminuyan los niveles de ruido y por consiguiente, el impacto para estas especies será menor, generando que no se pierda la diversidad en la fauna. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **2** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede volver al equilibrio natural, si los niveles de ruido son disminuidos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 57

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #8
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Biosférico
ASPECTO AMBIENTAL: Ruido que generan los establecimientos ubicados cerca del humedal.
IMPACTO: Disminución en la cantidad de fauna encontrada en el humedal.
El impacto es **negativo** dado que las actividades de los establecimientos generan cierto tipo de ruido, causando que las especies no se encuentren en un ambiente óptimo y por consiguiente emigren hacia otros hábitats que cuenten con mejores condiciones, lo que genera una disminución en la cantidad de fauna.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(0,5(2 + 1 + 1 + 2 + 3 + 1 + 1))}$ $\boldsymbol{Cl = -5,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos aledaños disminuyan la cantidad de fauna, se le asigna un valor de **0,5**, debido a que a partir de la realización de su actividad comercial debe emitir ciertos niveles de ruido, generando que algunas especies de fauna no se encuentren en un hábitat óptimo para vivir y emigren hacia otros ecosistemas. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), a causa de que los niveles de ruido que se emiten pueden incomodar a cierto tipo de especies las cuales encontrarían dificultades en su hábitat. **Cobertura** se confiere un valor de **1** (Directa), ya que se vería afectada únicamente la cantidad de fauna presente en el humedal.
La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de largo plazo, teniendo en cuenta que las especies no emigran en el momento, ellas tratarán de adaptarse y dado que los niveles de ruido no son significativos las especies de fauna que sientan incomodidad serán muy pocas, por tal motivo se le da un valor de **1**. La **Duración** de esta actividad es temporal ya que el ruido se emitirá mientras los establecimientos se encuentren abiertos al público, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **2.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto una mínima disminución de la cantidad de la fauna allí presente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **1**, ya que se puede brindar información acerca de las especies de fauna que necesitan un ambiente en silencio con el fin de que la comunidad los identifique y disminuya su ruido en estos espacios, generando que no se pierda la diversidad en la fauna. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **1** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios puede volver al equilibrio natural, dando como resultado un ambiente óptimo para la fauna que allí habita.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 58

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #9
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Establecimientos comerciales en los alrededores del humedal.
IMPACTO: Alteración del humedal.
El impacto es **negativo** dado que, el humedal cambia su imagen de ecosistema natural a un ambiente comercial, generando así un detrimento de las zonas verdes y de las especies que allí habitan.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(2 + 1 + 3 + 3 + 3 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -7,5}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos alteren la imagen de este ecosistema, se le asigna un valor de **1** debido a que estos negocios necesariamente cambiarán la percepción que tienen los visitantes acerca de este lugar. Para la **Magnitud** se designa un valor de **2** (Medio), ya que las modificaciones no se observarán en todos los espacios del humedal, únicamente los alrededores se verán afectados.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que únicamente se observará afectado el humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que estos impactos se observan inmediatamente los establecimientos sean instauradas cerca de este ecosistema, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que la alteración del escénico del humedal se observará diariamente, dado que los establecimientos estarán presentes de manera continua en este lugar, por tal motivo a este ítem se le confiere un valor de **3.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **3** ya que este impacto genera como efecto la disminución de la calidad escénica del humedal. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2,** ya que se pueden adelantar actividades en conjunto con los dueños de los establecimientos que contribuyan a la siembra de cobertura vegetal en los alrededores de los mismos, con el fin de embellecer este sector aledaño al humedal. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta que la naturaleza por medios propios no puede volver al equilibrio natural.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.

Tabla 59

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMAPCTOS #10
ACTIVIDAD: Establecimientos comerciales alrededor del humedal.
COMPONENTE: Paisajístico.
ASPECTO AMBIENTAL: Aumento de establecimientos comerciales en los alrededores del humedal.
IMPACTO: Disminución en el atractivo del humedal.
El impacto es **negativo** dado que, el humedal cambia su imagen de ecosistema natural a un ambiente comercial, generando así una disminución en el atractivo de este lugar.
CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: $\boldsymbol{Cl = \pm(Po(Mg + Co + Pe + Du + Ac + Rc + Re))}$ $\boldsymbol{Cl = -(1(1 + 1 + 3 + 3 + 1 + 2 + 3))}$ $\boldsymbol{Cl = -14}$ La **Posibilidad de ocurrencia** de que los establecimientos alteren la imagen de este ecosistema, se le asigna un valor de **1** debido a que estos negocios necesariamente cambiarán la percepción que tienen los visitantes acerca de este lugar, disminuyendo el atractivo que este ecosistema genera. Para la **Magnitud** se designa un valor de **1** (Bajo), ya que las modificaciones no se observarán en todos los espacios del humedal, por lo cual los visitantes continuarán visitando este ecosistema y se sentirán conformes en este espacio.
Cobertura se confiere un valor de **1** (Directa), ya que únicamente se observará afectado el atractivo del humedal. La **Periodicidad** como el tiempo en el cual se podría producir el impacto, se considera de corto plazo, teniendo en cuenta que su atractivo disminuirá una vez los establecimientos sean instaurados cerca de este ecosistema, por tal motivo se le da un valor de **3**. La **Duración** de esta actividad es permanente ya que el ambiente comercial que generan estos establecimientos será constante, debido a que estos prestan sus servicios allí y por ende se percibirá esta imagen diariamente, por tal motivo se asigna un valor de **3.** Con respecto a la **Acumulación**, se le asigna un valor de **1** ya que se disminuye el atractivo del humedal, pero seguirá recibiendo visitas constantemente. **Recuperabilidad** por medio de manejo ambiental se le asigna un valor de **2,** ya que se pueden realizar actividades de siembra de diferentes especies vegetales, contribuyendo al embellecimiento de estos establecimientos con el fin de que se perciba un ambiente más acorde con este ecosistema. **Reversibilidad**, se le asigna un valor de **3** teniendo en cuenta este ecosistema por sí mismo no puede aumentar la cobertura vegetal en sectores transitados por los usuarios de los establecimientos.

Fuente: Miguel Gamboa, Elaborado por Tatiana García.